

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17231** *ELECTRICIDAD NÚÑEZ & GENIZ, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 156/2009, dimanante de los Autos n.º 1053/2008 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de José Antonio López Lozano contra la ejecutada Electricidad Núñez & Geniz S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 27 de abril de dos mil diez por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Electricidad Núñez & Geniz, S.L. por importe de 13.316.17 euros de principal, mas la cantidad de 2.663 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 13 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100037609-1